

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVIU Región de Antofagasta

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Presentación

Hoy día, como Gobierno y como Estado, estamos con una serie de importantes retos a nivel global y local, enfrentando el cambio climático, la crisis energética y el déficit habitacional, y para eso sabemos que necesitamos una acción decidida y un fortalecimiento claro del Estado. Esta recuperación del rol del Ejecutivo va de la mano con un trabajo intersectorial y multisectorial. El déficit habitacional y los problemas de vivienda local se logran trabajando de esta manera. Necesitamos remirar hoy día lo que nos tiene en un déficit habitacional de la envergadura que tenemos y para enfrentar esta es que lo hemos denominado emergencia habitacional.

La crisis de la vivienda no es posible superarla ni en uno ni en dos periodos de gobierno, sin embargo con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) buscamos cubrir, al menos, el 40 por ciento de la demanda habitacional proyectada por el Minvu, y esperamos dejar iniciado, al menos, el mismo número de viviendas que recibimos al asumir el gobierno, junto con dejar nuevas herramientas y capacidades que permitan al Estado ejercer este rol articulador que jamás debió abandonar y recuperar el ritmo de construcción de viviendas que permita reducir el déficit.

En el 2022, nos centramos en focalizar nuestros esfuerzos en realizar una acción integral y diversa que considero una localización adecuada, el fortalecimiento del Banco de Suelo Público, la creación de arriendo público y nuevas tipologías de vivienda y procesos de construcción.

Entre estas herramientas, incorporamos nuevas formas en que las familias acceden a la vivienda. Hoy, contamos con once líneas, sumándose los programas de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, de Vivienda Pública en Arriendo a Precio Justo, de Vivienda Municipal, de autoconstrucción e industrialización, de Cooperativas y el Sistema de Edificación Directa Serviu, además de las ya tradicionales líneas del Minvu, como los programas de Micro Radicación y Pequeños Condominios, de Habitabilidad Rural, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), los programas de Integración Social y Territorial (DS19) y para Sectores Medios (DS1).

Hemos avanzado en la implementación del PEH, a febrero 2023 se han terminado 42 mil 597 viviendas, otras 134 mil 182 están en ejecución y 67 mil 22 ya cuentan con

financiamiento para iniciar obras. En tanto restan siete mil 150 viviendas que se encuentran calificadas, pero con financiamiento a asociar y nueve mil 46 por proveer.

Al asumir el gobierno, el sector construcción tenía vientos en contra: una sostenida alza en el precio de los materiales, principalmente por los efectos de la pandemia en la cadena de suministros, empresas con diversas dificultades que paralizaron obras, no iniciaron o incluso renunciaron, entre otros desafíos que comenzamos a abordar en una colaboración público-privada, particularmente con el gremio de la construcción e introduciendo mejoras a los programas.

También, buscamos generar mecanismos para apoyar la compra y construcción de viviendas, como la ley que crea el <u>Fondo de Garantías Especiales (FOGAES)</u>, publicada en febrero de este año que permitirá, por ejemplo, que familias que quieran acceder a su primera vivienda cuenten con una garantía del 10 por ciento del crédito hipotecario.

De igual forma, en el marco del PEH, se creó la "<u>Unidad de Gestión de Suelo"</u> con el objetivo <u>robustecer el Banco de Suelo Público</u> y contar con terrenos que permitan no solo construir las viviendas proyectadas por el PEH, sino que anticiparse y reunir buenos suelos para futuros proyectos habitacionales. Aquí, además de la gestión de compra de suelos privado, es clave el trabajo para que terrenos que pertenecen a distintas instituciones del Estado tengan un destino habitacional.

Por otra parte, el PEH tiene entre sus componentes fundamentales <u>fortalecer la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas</u>, con las organizaciones de base, como comités de vivienda y juntas de vecinos, entre otras. El Estado tiene aquí una deuda histórica y nos hemos propuesto recuperar esa vinculación para que las comunidades no solo incidan en las políticas habitacionales y urbanas, sino que para que contribuyan también al tan necesario buen vivir al que todos y todas aspiramos. Para esto, creamos el "<u>Centro de Formación, Diálogo y Participación"</u> que impulsa esta importante tarea que, además de un constituir un espacio de diálogo y participación ayuda a formar a los dirigentes, a entregarles herramientas que les ayuden a gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades que se presentan al interior de sus comunidades. La <u>nueva Ley de Copropiedad</u>, ciertamente, será un aporte sustantivo en esta materia, cuya implementación está a cargo de la nueva <u>"Secretaría Ejecutiva de Condominios"</u>.

También, en materia urbana, lanzamos el <u>"Plan Ciudades Justas"</u>, que busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones regionales, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. Este plan parte de la base de mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Avanzar en otras materias que se presentan urgentes, como la <u>resiliencia de nuestros</u> <u>territorios</u> ante el mayor desafío que tenemos como humanidad, el cambio climático, para el que se impulsan distintas iniciativas desde la Comisión Asesora para la Reducción de

Riesgo de Desastres, o la <u>incorporación del enfoque de género y de sistemas de cuidado en todas nuestras políticas habitacionales y urbanas</u>, son desafíos prioritarios para los que ya damos pasos importantes.

Para hacer todo esto posible logramos contar para el año 2022 con un presupuesto sectorial de 3.204.889 millones de pesos y una ejecución presupuestaria de 3.178.616 millones de pesos, en moneda 2023 (99,2%), siendo el eje principal la implementación del Plan de Emergencia.

En concreto, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Como ministerio tenemos el imperativo de esforzarnos cada día al máximo para avanzar hacia territorios en los que todos se sientan parte, seguros y con igualdad de acceso a los diversos equipamientos y servicios.

CARLOS MONTES CISTERNAS

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Misión SERVIU

Ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad,

la pertinencia territorial y la participación de las comunidades. Manifestamos nuestro compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en

los grupos de especial atención.

Visión SERVIU

Al Año 2028: Ser un Ministerio innovador reconocido por garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada y contribuir al desarrollo de ciudades integradas, resilientes y justas,

impactando positivamente la calidad de vida de las personas.

Objetivos del SERVIU:

•Implementar planes y programas que permitan diversificar las formas de acceso a la vivienda digna y adecuada, y que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y

cualitativo.

• Implementar iniciativas de inversión en ciudades y barrios coordinadas intersectorialmente, colaborando con los distintos actores locales para una gestión integrada y con un enfoque

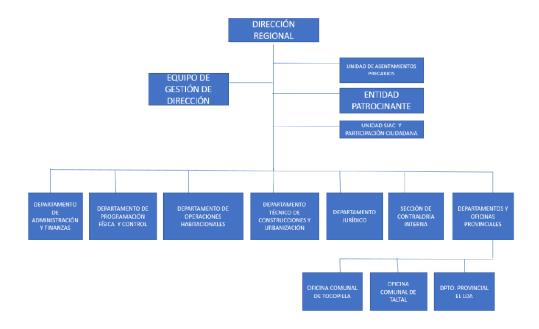
sustentable de los territorios.

• Implementar planes y programas coordinados multisectorialmente, que disminuyan las brechas de equidad en los territorios y que promuevan la planificación integrada.

- •Generar instancias de participación ciudadana, promoviendo los espacios existentes y creando nuevos espacios de dialogo, formación y acompañamiento social en los territorios.
- Modernizar la gestión interna, a través de la mejora y optimización de procesos, la transformación digital con innovación y tecnología, fortaleciendo competencias y bienestar de los

funcionarios y funcionarias SERVIU.

La estructura organización es la siguiente:



Esta Organización está compuesta por Dirección General, la cual integra a: Equipo de Gestión de Dirección, Unidad de Asentamientos Precarios, Entidad Patrocinante y Unidad SIAC y Participación Ciudadana.

Siguiendo la estructura, se encuentran 6 departamentos (5 en Antofagasta, 1 en Calama), 1 Sección de Contraloría interna y 2 oficinas comunales: Tocopilla y Taltal.

En esta institución, trabajan 165 funcionarios en calidad de contrata y planta.

La Región de Antofagasta partió desde el año 2019 con una ejecución presupuestaria de 61 mil millones de pesos, posteriormente ya se ha llegado a la ejecución en los años, 2020, 2021 y 2022, de MM\$ 89.3264, MM\$ 103.820 y MM\$108.924

Respecto a la ejecución presupuestaria en M\$ del Servicio durante el año 2022, se obtuvo lo siguiente:

21. Gastos en personal	4.096.531
22. Bienes y Servicios de consumo	663.549
23. Prestaciones de seguridad social	-
25. Integros al fisco	129.717
26. Otros gastos corrientes	143.076
29. Adquisición de activos no financieros	5.708.036
31. Iniciativas de inversión	25.969.093
32. Prestamos	23.813.756
33. Transferencias de capital	M\$ 58.401.118
34. Servicio de la deuda	-

Gestión de suelo:

Total gasto devengado

El 2022 fue un año relevante en la estrategia de gestion de suelo para fortalecer la cartera de terrenos, cuya disponibilidad es fundamental para la planificación de los Macro proyectos de la Región.

M\$ 118.924.876

El Banco de Suelos de nuestra región, se está gestiono la transferencia gratuita de 34 inmuebles distribuidos en dos carteras de terrenos fiscales que suman 94,41 has, según el siguiente detalle:

• Cartera 1 contiene 18 inmuebles fiscales en transferencia: **594.453 m2**, **(59,44 has)**

De estos 18 inmuebles, 8 cuentan con Decreto Autorizatorio a la espera de escriturar a favor de SERVIU.

• Cartera 2 contiene 16 inmuebles fiscales en transferencia: 349.714,88

m2, (34,97 has)

Se estableció que los terrenos fiscales hábiles para el desarrollo de proyectos habitacionales van a permitir la construcción de viviendas para afrontar el déficit y las metas definidas en el Plan de Emergencia Habitacional; por tanto, resulta necesario establecer mecanismos facilitadores de los procesos de transferencia de dominio y desarrollo de proyectos entre ambos Ministerios.

Con Fecha 1 de octubre de 2022, se emitió la Circula Presidencial N° 246 de gabinete presidencial que instruye a los Ministerios y servicios públicos, identificar los inmuebles fiscales destinados a su servicio o con ocupación a cualquier título y el catastro de inmuebles de propiedad de instituciones o empresas públicas, calificando si actualmente se encuentran disponibles, en desuso, con subutilización, ya sea en relación a su superficie total o a una parte de esta o no disponibles por tener un uso o destino vigente a los fines del organismo.

La gestión de estas dos carteras fiscales se ha visto retrasada producto de trabas normativas obsoletas por lo que el Ministerio ha generado mesas de trabajo directas en nivel central con Bienes Nacionales para establecer procedimientos administrativos compatibles coordinados y eficientes, así como destrabar nudos críticos de gestión que se han presentado durante los procesos de transferencias. Lo anterior, apuntando a la materialización de los proyectos habitacionales que den solución a la alta demanda habitacional del Plan de Emergencia Habitacional.

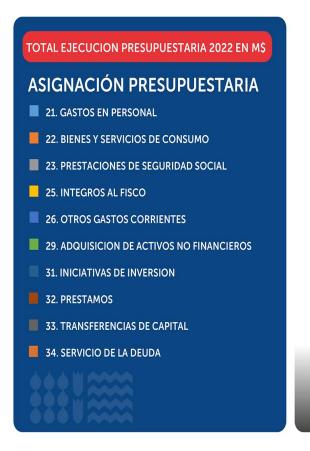
De acuerdo a esto el Ministro junto a sus equipos en nivel central se encuentran gestionando la consolidación de un documento con indicaciones y mecanismos facilitadores de las transferencias de dominio de predios fiscales, a efectuar por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, y El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por sí, o a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales y/o Servicios de Vivienda y Urbanización, en los términos del artículo N°14 de la Ley 21.450 de 2022.

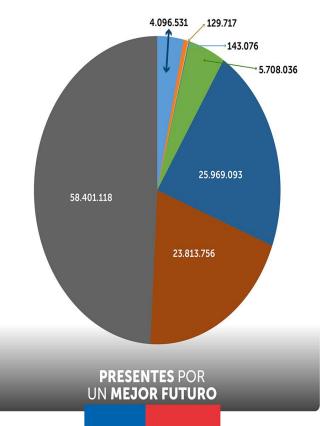
3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Resultado de la Gestión - Asociados al Programa de Gobierno

Respecto a los ámbitos de gestión de SERVIU Región de Antofagasta, en las materias de competencia como vivienda, ciudad y barrios, y considerando la gestión interna, se presentan los siguientes resultados, durante el año 2022:





TOTAL EJECUCIÓN

M\$118.924.875,6

ÁMBITO VIVIENDA

Avance Plan de Emergencia Habitacional:

• En el año 2022 se aprobaron y financiaron un total de 2.227 subsidios, de los cuales 351 corresponden a subsidios de arriendo, 416 a subsidios de construcción de vivienda, 285 subsidios de mejoramiento, 585 del Sistema Integrado de Subsidios y 590 del Programa de Integración Social y Territorial.

Programa Habitacional y Producción del Hábitat:

- Durante el periodo se ha iniciado la construcción de **1.306** nuevas viviendas a través del Fondo Solidario de Elección de Viviendas, del Programa de Integración Social y Territorial y del Programa de Habitabilidad Rural, y se mejoraron **1.163** viviendas.
- Se finalizaron obras con un total de **340** viviendas, correspondientes al Fondo Solidario de Elección de Viviendas y al Programa de Habitabilidad Rural.
- Se han terminado **1.183** obras de mejoramientos de viviendas con subsidios del Programa de Protección al Patrimonio Familiar y del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.
- Finalmente, durante el periodo 2022, el Programa de Asetamientos Precarios, realizó la gestión para la calificación de 2 proyectos habitacionales, el proyecto La Flora con 72 unidades habitacionales, y **Huamachuco II** con 159 unidades habitacionales, además, se debe contemplar la ejecución de 10 proyectos de habitabilidad primaria.

ÁMBITO CIUDAD

Desarrollo Urbano

- En el mes de diciembre del año 2022, se realizó la entrega de 3 proyectos de obras urbanas, pertenecientes a los programas de vialidad urbana, habilitación de espacios públicos, y barrios históricos. Estos proyectos fueron Plaza Barrio Estación y Plaza Villa Florida en la ciudad de Antofagasta; y la Conservación de Vías Urbanas en la comuna de Mejillones
- Además, se ejecutaron obras de pavimentación con una extención de 4,5 kilómetros de calles, pasajes y aceras, estos como parte del 29° y 30° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, obras que se ejecutaron en las comunas de Antofagasta, Tocopilla, Calama y San Pedro de Atacama.

ÁMBITO GESTIÓN INTERNA

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

• El resultado obtenido en la evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión durante el 2022, alcanzó un **93,92** %, obteniendo un **incremento de 7,6**% por concepto del PMG.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En el SERVIU Región de Antofagasta, durante el año 2022, el producto estrategico a desarrollar en el área de vivienda y como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo los establece, son las viviendas enmarcadas dentro de los siguientes programas:

- 1. Fondo Solidario de Eleccion de Vivienda (Ds 49)
- 2. El Programa para Sectores Medios (Ds 1)
- 3. El Programa de Protección al Patrimonio Familiar (Ds 255)
- **4.** El Programa de Integracion Social y Territorial (Ds 19)
- 5. El Programa Habitacional Rural (Ds 10)
- 6. El Programa de Mejoramineto de Viviendas y Barrio (Ds 27).

En los programas anunciados en el parrafo anterior, se alcanzo un inicio de:

PROGRAMA	VIVIENDAS PROGRAMADAS A INICIAR 2022	VIVIENDAS INICIADAS 2022
DS 174/49	773	773
DS10	6	5
DS255	200	197
DS27	994	966
TOTAL	1973	1941

Cifras que reflejan el 98% del cumplimiento de la programación correspondiente al año 2022.

En los mismos prográmas, se considera un termino de:

PROGRAMA	VIVIENDAS PROGRAMADAS A TERMINAR 2022	VIVIENDAS TERMINADAS 2022
DS 174/49	324	324
DS10	22	16
DS255	767	636
DS27	564	547
TOTAL	1677	1523

Cifras que mustran el equivalente al 91% del cumplimiento programado para el año 2022

En cuanto a las cifras y su inversión, estas corresponden al siguiente detalle:





En el caso de la linea programática del Área Urbano y Ciudad, las cifras de inversión son:



Como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, contamos con una cartera de 19 proyectos en ejucución, los que detallamos de la siguiente forma:

- CONSTRUCCION OBRAS DE VIALIDAD CONEXIÓN TOPATER EJE BALMACEDA, CALAMA
- MEJORAMIENTO AV. EJÉRCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA
- CONSTRUCCION PARQUE COMUNITARIO RENE SCHNEIDER, ANTOFAGASTA
- CONSTRUCCION MIRADOR FAMILIAR ALTO BARRAS ARANA, TOCOPILLA
- MEJORAMIENTO CONSTRUCCION SEGUNDA CALZADA AVDA PEDRO AGUIRRE CERDA II ETAPA, ANTOFAGASTA
- AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE ALTOS LA CHIMBA, ANTOFAGASTA
- CONSTRUCCION VIAS ALUVIONALES CALLES O'HIGGINS Y COLON, TOCOPILLA
- CONSERVACION DE VIAS URBANAS 2019-2024
- CONSTRUCCION MIRADOR FAMILIAR ALTO BARRAS ARANA, TOCOPILLA
- CONSTRUCCION MACROURBANIZACION HEROES DE LA CONCEPCION SECTOR LA CHIMBA, ANTOFAGASTA

- REPOSICION PLAZAS SECTOR HOSPITAL REGION DE ANTOFAGASTA
- CONSTRUCCION CICLOVIAS URBANAS MEJILLONES ESTAPA I
- CONSTRUCCION MIRADOR FAMILIAR ALTO BARRAS ARANA, TOCOPILLA
- MEJORAMIENTO Y PROLONGACION AVENIDA ANDRES SABELLA, ANTOFAGASTA
- CONSTRUCCION GENERAL BONILLA CON PAR VIAL CALBUCO, ANTOFAGASTA
- CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO OASIS, CALAMA
- MEJORAMIENTO PAR VIAL V. MACKENNA SOTOMAYOR, CALAMA
- CONSTRUCCIÓN PLAZAS SECTOR PONIENTE, CALAMA
- CONSERVACIÓN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO VILLA ESPERANZA, ANTOFAGASTA
- CONSERVACIÓN PARQUE URBANO SECTOR EX FFCC, TALTAL

Además se considera un total de 14 proyectos nuevos, con proyeccion de inicio durante el año 2023

En el ambito del desarrollo de la gestión, uno de los grandes logros realizados en el 2022, es la implementación de medidas de Equidad de Genero e Inclusión dentro del servicio, y en los criterios de enfoque, incorporando la atención de usuarias y usuarios; y en el desarrollo de los diversos programas habitacionales y proyectos de urbanización, teniendo como objetivo principal, contruir una ciudad inclusiva.

Es importante resaltan de la ejecución 2022, los siguientes aspectos:

- El porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública con un 119,5% de logro
- El Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos, con un 102% de logro.
- Medidas de Equidad de Género, con un 100% de implementación.
- Todas estas medidas enfocadas en poner a la usuaria o al usuario en el foco de nuestro servicio.

Dentro de las mayores complicaciones presentadas durante el año 2022, consideramos:

 La desviación de montos de contratos de obras de infraestructura, esto gatillado por las complejidades arrastradas desde el periodo de pandemia que abarcaron, ralentización de obras, incremento de alza de materiales, escases de mano de obra, entre las principales.

Por otro lado, el gran problema en la región, fue la escasa participación de empresas, locales como externas, que se presentaron en los procesos de licitaciones realizadas durante el año 2022, lo que elevo e incrementó el porcentaje de licitaciones desiertas.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Nuestro principal desafío Regional es el **Plan de Emergencia Habitacional**, el cual habordamos, tanto desde la perspectiva Técnica, como desde el hambito del desarrollo Humano e institucional.

Para nuestra Región, nuestro PEH aporta en subsanar un 6,2% del déficit habitacional a nivel Nacional, generando una meta física de **17.400** soluciones habitacionales.

Para logran enfrentar este desafío, la Región de Antofagasta trabaja con el desarrollo de 4 Mega Proyectos de desarrollo habitación y de urbanización, los PUH (Proyectos Urbanos - Habitacionales) siendo el primero en entrar en proceso de licitación la Macro Urbanización de "la Chimba". Proyecto que abarca 89,1 Há, dividida en 3 etapas, y que considera un total de 9.613 viviendas divididas en 68% de viviendas del programa DS49 y 32% del programa DS19.

El 2022 dimos inicio al programa PEH, con un <u>31,7%</u> de la meta proyectada, que da cuenta de <u>5.519</u> soluciones habitacionales iniciadas y distribuidos en las comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Talta, San Pedro de Atacama y Mejillones.

Para el 2023, se proyecta un inicio de obra de **9.400** soluciones habitacionales, que equivalen al **54,02%** del Programa.

Este estructura de trabajo lanza a la Región como "el Piloto" en la generación de diseños de Macroproyectos, que contemplan una "nueva forma de hacer ciudad" de forma sustentable, ya que estos proyectos intersectoriales, consideran el diseño no solo de unidades habitacionales, sino que también la conformación de Espacios Público, vialidad estructurante, equipamiento Público, etc.

¿Como enfrentaremos este desafío?

Desarrollándonos como un equipo cohesionado. Como un gran ejecutor de planes y programas que facilitan el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades.

Enfocándonos en nuestros desafíos, compromisos y lineamientos ministeriales. Trabajando colaborativamente, desplegando todas nuestros talentos y habilidades de servicio en forma eficiente y eficaz.

¿Qué herramienta usaremos?

Para lograr nuestra meta, deberemos de fortalecer los equipos de trabajo, tanto técnico como administrativos en post de darle al servicio el 300% del desarrollo que requiere para una gestión eficiente y eficaz.

Tambien consideraremos nuevas estrategias a implementar, como:

-Vivienda industrializada, que permitan una mayor velocidad de ejecución de los programas, y por sobre todo, un trabajo intersectorial colaborativo y fortalecido, para agilizar los procesos tanto de autorizaciones, permisos y procedimientos que obras de esta envergadura requieren.			
-Tecnificación			

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

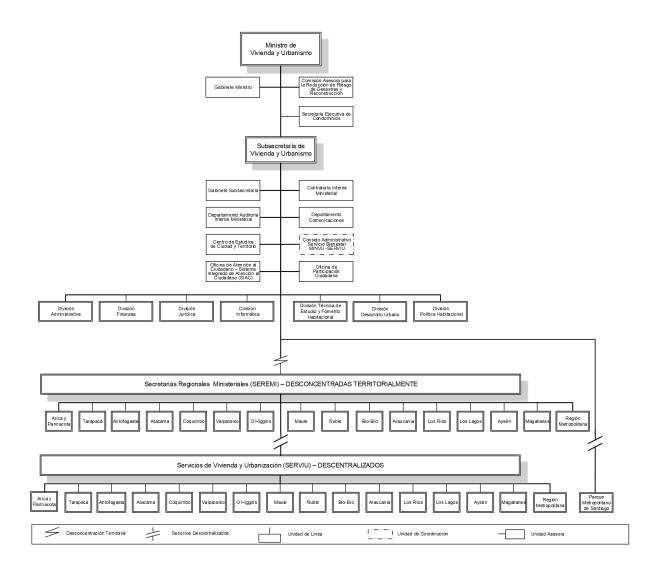
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

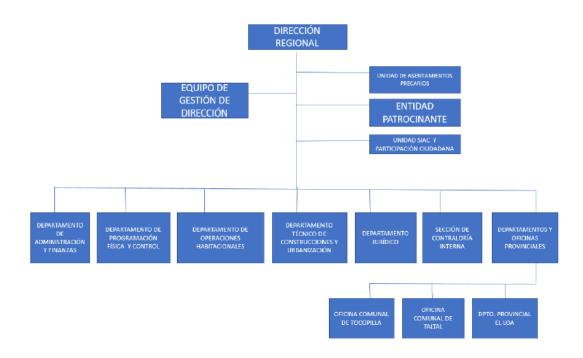
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
DIRECTOR SERVIU REGION ANTOFAGASTA	RICARDO GONZALEZ CAMPOS
DIRECTORA(S) SERVIU REGION ANTOFAGASTA	PAULINA VALLEJO ROJAS
JEFA DEPARTAMENTO DE TÉCNICO	CAROLINA PRAT LOYOLA
JEFA DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL	NATALIA VALENZUELA CAÑAS
JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SONYA GIMENEZ MUÑOZ
JEFA(S) DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES	BARBARA OLIVARES JIMENEZ